I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000957

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 08 JUN. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3160/2010; el Ordinario N°400/533/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/231/2010 Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud de devolución presentada por la Empresa VALMEN Comercial y Servicios LTDA; la fotocopia de los comprobantes de pago de Permisos de Circulación folios Nº001687 y Nº001792 ambos del 2010 de la I. Municipalidad de Cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la Empresa **VELMEN COMERCIAL Y SERVICIOS LTDA.,** R.U.T. Nº76.007.719-4, por la suma de **$14.453.** (catorce mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos), por error en la aplicación del código del SII al vehiculo PPU BS-SJ72-6, cobrado en el Permiso de Circulación año 2010.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/magr
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesorería Municipal
Interesado
Secplan
Página Web